ID DOCUMENTO: tUF1KEuNVOCa1bdaGEMYH1OqMnw=
Verificación código: https://sede.uc3m.es/verificacion

BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

uc3m | Universidad Carlos III de Madrid

BOEL de 22 de julio de 2019

Resolución del Rector de la Universidad Carlos III de Madrid por la que se delega la firma de determinados convenios de colaboración en el Secretario General de la Universidad.

El volumen de los Convenios de Colaboración en materia de cooperación educativa y de prácticas de estudiantes que suscribe la Universidad con considerable número de empresas e instituciones aconsejan, para mayor efectividad de su suscripción, delegar su firma en el Secretario General.

En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público

RESUELVO:

Primero. Delegar en el Secretario General la firma de los Convenios de colaboración que suscriba la Universidad en materia de cooperación educativa y prácticas de estudiantes en empresas e instituciones.

Segundo. La presente delegación surtirá efectos de la fecha de su dictado.

Getafe, a fecha de firma electrónica

EL RECTOR

Fdo. Juan Romo Urroz

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ROMO URROZ JUAN	19-07-2019 14:22:54
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	22-07-2019 09:01:39